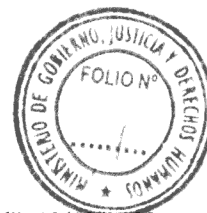


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45192
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/12/2022
REF.: Comunic 29406/22



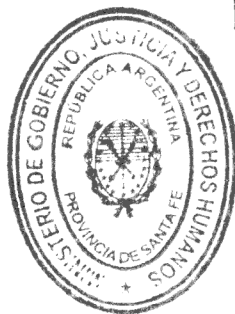
Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

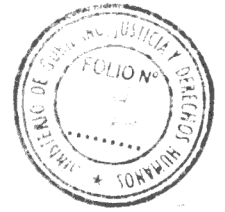
Salúdole muy atentamente.





NOTA N° 29406 22

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 24 de noviembre de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 49357 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los hechos ocurridos el día 18 de septiembre de 2022, respecto a la evasión de personas detenidas en la Subcomisaría 2° de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) cuales son las medidas de seguridad con las que cuenta actualmente la mencionada Subcomisaría;
- b) cantidad de detenidos que se fugaron;
- c) capacidad de alojamiento de personas detenidas en dicha dependencia;
- d) cantidad de detenidos alojados en forma transitoria o permanente en la misma y los mecanismos adoptados por dicho Ministerio para evitar el hacinamiento de detenidos;
- e) situación procesal de los evadidos;
- f) si conocen cuál fue la metodología utilizada;
- g) cuantos agentes policiales se encontraban de guardia al momento de la evasión;
- h) si existieron intentos de fugas anteriormente, y en caso afirmativo, detallar que medidas preventivas se adoptaron;
- i) si existieron notificaciones o advertencias emanadas por parte del personal policial sobre posibles situaciones como la ocurrida; y,



2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

Pág. 1

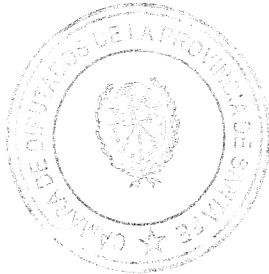


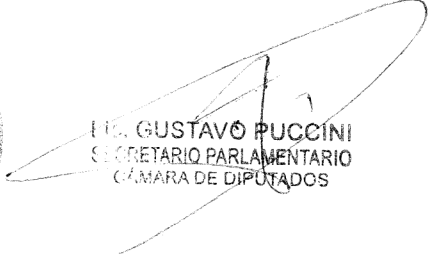
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

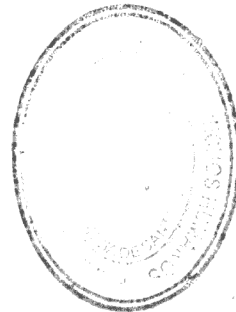


j) cuales fueron las acciones para determinar las responsabilidades administrativas y las correspondientes sanciones.”

Salúdele muy atentamente.




E. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Trámite Legislativo

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR

Pág. 2

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

28 DIC 2022

Ministerio de Seguridad
SECRETARÍA PRIVADA
28 DIC 2022
SUJETO

Santa Fe.

Por indicación del Señor Ministro, remítanse las presentes actuaciones a la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA a los fines de brindar la intervención de su competencia.

Abog. Catalino Migusí A. Portillo
Subsecretario de Coordinación de Gabinete y Articulación Institucional del MINISTERIO DE SEGURIDAD

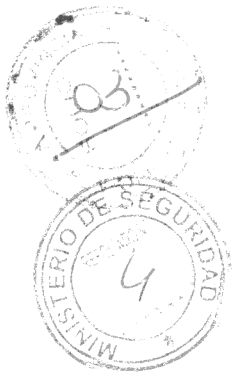
29 DIC 2022

Alto. al estado de. Las actuaciones... remítase las presentes al Secretaría de Seguridad Pública para la intervención de su competencia. Sirva la presente de atenta nota de estilo.

29 DIC 2022

Gustavo César Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad

29 DIC 2022



CR 34

SECRETARIA GENERAL D. P. P.

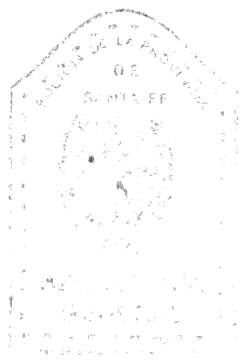
CODE EXP. EST. **NE 94 8766**

FECHA: **02 OT 2023**

02 Ene 2023

OT - LA

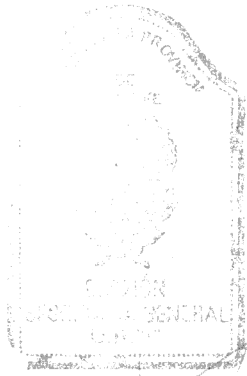
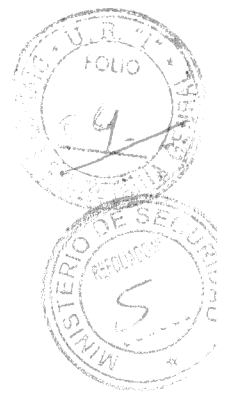
CAPITAL



ANGEL ARIEL GONZALEZ
 Comandante en Jefe Policia
 Prefectura Departamental
 S.F.F.E.

Policía de la Provincia de Santa Fe
 UNIDAD REGIONAL "1"
 DMS - DMS GENERAL

Expediente: 6 N° 034/23
 Fecha: 03/01/23
 Lugar: Ayacucho



UNIDAD REGIONAL "1"
 AYUQUANTIA
 Sección Mesa de Entrada

Expediente N° 034/23
 Hs. Ingreso

Dia: <u>03</u> Mes: <u>01</u> Año: <u>23</u>	Dia: <u>07</u> Mes: <u>01</u> Año: <u>23</u>
--	--

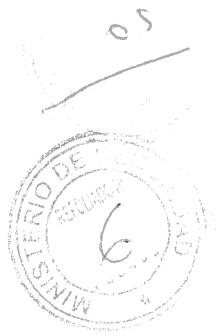
Hora: 10:00



Flavia M. E. Pasculli
 SUBINSPECTOR



Policía de la Provincia de Santa Fe
Unidad Regional Uno
Agrupación Unidades de Orden Público



Cpde. Expte "V" N° 155 / 23.-


///ÑOR JEFE DE 2° ZONA DE INSPECCION URI.-

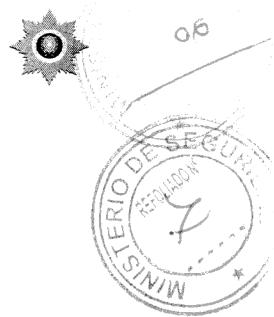
Giro a Ud. el presente expediente a los fines de informar lo solicitado a fojas 02 y 03, de acuerdo a lo solicitado por la Cámara de Diputados N° 02001-0064585-3

Vuelva Urgente a despacho.-

SANTA FE: 04 de Enero de 2023.-




ARIBERTO G. GARCÍA
Sub Director
A/C DE A00P-ORI



Santa Fe, 16 de enero 2023

Nota N°:...L2-009.../23

Señor Jefe

Segunda Zona de Inspección – UR I

S / D

Quien suscribe, **Subcomisario QUIROGA Martin Gustavo, Jefe** de la **Subcomisaría Segunda - U.R I**, por intermedio de la presente, cumpla en informar a Ud., según lo solicitado oportunamente por esa superioridad, en referencia a los ítem que se detallan a continuación:

- a) Actualmente la Subcomisaría Segunda, cuenta con un sistema de video vigilancia de **tres (3) cámaras fijas** en la parte externa del Módulo de Detención Transitorio (M.D.T), **un (1) domo motorizado** en la parte externa con vista hacia el frente al M.D.T, y por último, sumándose en fecha 4 de noviembre del pasado año, **un (1) domo motorizado** en la parte superior del techo del patio del M.D.T, el cual brinda una vista del mallado de dicho techo. Dichas cámaras fueron instaladas debidamente por personal de esta dependencia, en la **parte externa del M.D.T** a los fines de garantizar y respetar la privacidad de los detenidos según las legislaciones de normas vigentes. Tanto las cámaras fijas y domos son monitoreadas en la Oficina de Guardia de Prevención de esta dependencia, por el celador, Oficial de Guardia y personal de Orden de Servicio Extraordinario de Seguridad y Prevención (O.S.E.S.yP.) los cuales se hacen presente diariamente en el horario de 19 a 07:00 horas sin relevos. En relación a las cámaras antes mencionadas, fueron aportadas y pagadas por personal de esta dependencia y se encuentran en forma de comodato sin gastos mensuales.
- b) A raíz de la **evasión de fecha 18 de septiembre de 2022**, la totalidad de personas evadidas fue de cuatro (4). En principio, uno (1) de los alojados fue reducido en forma inmediata por parte del personal policial de esta dependencia. Habiendo logrado su cometido solo tres (3) de ellos. Fueron recapturados dos (2) en forma inmediata por parte de distintas secciones de la Policía de la Provincia de Santa Fe. Quedando solamente una (1) persona evadida hasta el momento.
- c) El M.D.T cuenta con una capacidad habitacional para **dieciséis (16) personas**.
- d) Actualmente en el M.D.T de esta Subcomisaría Segunda, se hayan alojado **veinticuatro (24) personas** privadas de su libertad. La capacidad es regulada según la necesidad por la Sección Trámites y Libertades.



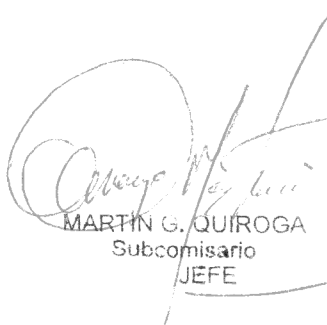
- e) Los recapturados fueron identificados en estado de libertad por la causa de **“Evasión”** por parte de persona de esta dependencia con la colaboración de la superioridad, y continuando detenidos por las causas que se encontraban privados de la libertad anteriormente.
- f) La metodología utilizada ***fue el corte de barrotos de hierro con una media hoja de sierra***, según lo establecido por personal de la Agencia de Control Policial (A.C.P)
- g) Al momento de la evasión, en la dependencia se encontraban presente **cuatro (4) efectivos** de servicio de guardia (oficial de guardia, celador, sumariante, chofer), **Subjefe de dependencia** (cubriendo Servicio de Coordinador de 2da. Zona en Turno de 22:00 a 08:00 horas) y **tres (3) efectivos** por O.S.E.S. y P. (de 19:00 a 07:00 horas)
- h) Realizada una compulsa exhaustiva en los registros de sumario que se llevan en esta dependencia, se establece que no obran actuaciones por tentativas de evasiones desde el M.D.T. desde fecha 28 de febrero de 2021 al 18 de septiembre de 2022. Estableciéndose un periodo de 18 meses sin novedad.
- i) A raíz de las múltiples requisas en el interior del M.D.T realizadas por personal de esta dependencia juntamente a un grupo antidisturbios del Grupo de Infantería por razones de seguridad, se viralizaron informaciones erróneas por parte de familiares, allegados a los internos o medios de comunicación, las cuales no eran ciertas.
- j) Se desconoce dicha información, en virtud que dichas actuaciones fueron instruidas por personal de la A.C.P, según lo dispuesto por el fiscal de delitos complejos en turno.

Cabe aclarar que a raíz del **“Protocolo de Requisa para Familiares de Detenidos”** vigente, el cual no permite que la requisas sean efectivas, motivo por el cual, a posterior se debe llevar a cabo un exhaustivo control del M.D.T, los cuales han arrojado resultado positivo en ciertos casos, en lo que respecta a elementos prohibidos como celulares, lo que genera la disconformidad de los internos y posteriores motines.

Los celulares secuestrados fueron debidamente judicializados mediante el correspondiente Legajo de Investigación y con conocimiento e intervención del Ministerio Publico de la Acusación.

Siendo todo al respecto, saluda a Ud. atentamente.-



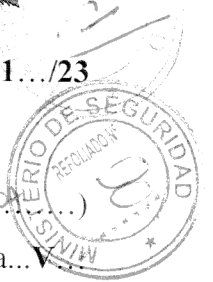

MARTÍN G. QUIROGA
Subcomisario
JEFE



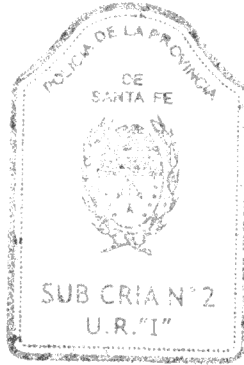
Expte.: ...L2-U. R. I: ...011.../23

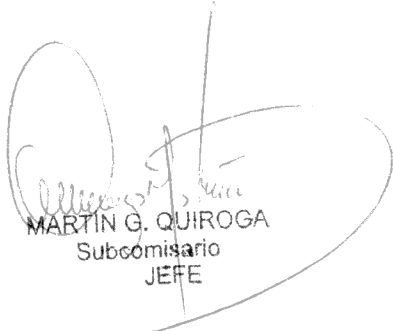
///-ÑOR JEFE DE LA SEGUNDA ZONA DE INSPECCION U. R. I:

Por el presente y en un cómputo de (.../...) elevo a Ud. el presente Expediente Letra...Z... N°...2363.../23, AUOP Letra...V... N°...155.../23, referente **Comunicación N° 49357 CD, Expte. 02001-0064585-3** proveniente de la **Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe**, en el que se solicita informe a raíz de la evasión de fecha **18 de septiembre de 2022** del **Módulo de Detención Transitorio** de esta Subcomisaria Segunda, debidamente diligenciado a los fines administrativos que estime corresponder.-



SANTA FE, 17 de ENERO de 2023




MARTÍN G. QUIROGA
Subcomisario
JEFE





Expediente 2Z.....2.36.3.....

SEÑOR JEFE DE LA AGRUPACION DE UNIDADES DE ORDEN PUBLICO.-

Por el presente y en un cómputo de
(cc) Elevo a Ud. Elevo el presente Expediente AUOP Letra ...U... N°...ASS /2023...
Debidamente diligenciado. A los fines administrativos que estime corresponder.-

Santa Fe , de Enero de 2023.-

2º Zona
Inspección
Recurso
Transido
Superviso

[Handwritten signature]

[Faint stamp: ZONA DE INSPECCION UNIDAD REGIONAL UNO]

[Faint stamp: PARTIDA SALDO CESAR]

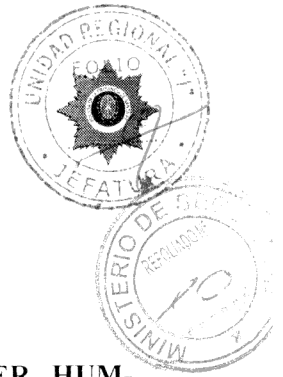
UNIDAD REGIONAL "I"	
AGRUPACION UNIDAD ORDEN PUBLICO	
OFICINA de GUARDIA	
Letra: V - N° 155/23	
Exped: AYUDIA VESTIAL	
ENTRO	SALIO
Día: / /	Día: 19
Mes: /	Mes: 01
Año: /	Año: 22

[Handwritten signature]

[Faint stamp: MINISTERIO DE SEGURIDAD]



MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICIA DE SANTA FE
JEFATURA DE LA UNIDAD REGIONAL "1"
AYUDANTIA



**REF.: MTRIO DE GOB. JUST.DER. HUM-
CAMARA DE DIPUTADOS
SIE. 02001-0064585-3
REF: EXPTE AYTIA URI "V" 015/2023**

**///-ÑOR JEFE SECRETARIA GRAL J.P.P
SUBDIRECTOR DE POLICÍA CRISTIAN GONZALEZ**
(VIA SECRETARIA GRAL URI)

Elevo a Ud. en cómputos de (6) fojas útiles que constan, el presente expediente relacionado a lo mencionado en epígrafe, informado por la Subcomisaria 2º dependiente de la Agrupación Unidades de Orden Público de esta Unidad Regional Uno, a los fines administrativos que estime corresponder.

SANTA FE: 27 de Enero 2023.



[Handwritten signature]
GILFEO ANTONIO GRIMALI
Subdirector de Policía
Jef. U.R."1"
Policía Prov. de Santa Fe

[Handwritten notes and stamps]
02001-0064585-3
015/2023



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe

CPDE. EXPTE. SG 448706/23

SIE 02001-0064585-3

Ref.: "Cámara de Diputados Nota 45192 Pedido de informes en relación a hechos ocurridos en la subcomisaria 2da. URI".-



//ÑOR DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO – Ministerio de Seguridad

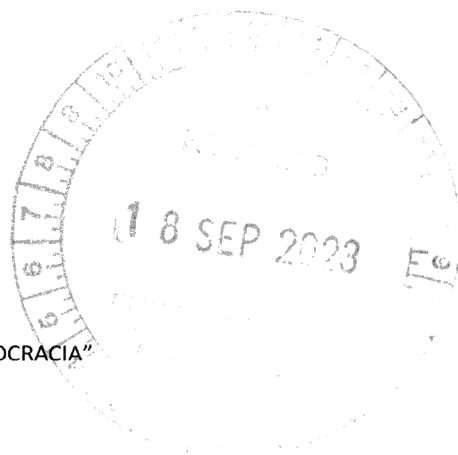
Elevo a Ud., con anuencia de la superioridad, el presente expediente en cómputos de (10) fojas útiles, relacionado al tema arriba sintetizado.

Habiendo tomado intervención la Jefatura de la Unidad Regional "I" Dpto. La Capital, requiriendo elevar las presentes a conocimiento y consideración de la Subsecretaría de Seguridad Preventiva.

Sirva dar al presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 18 de septiembre 2023.-

CA
Sne



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Confianza en el estado, *RECIBO* al *Ministerio de Seguridad*

conocimiento y consideración de *Secret. de Seg Publica*

Asignación de *procedimientos* de *seguridad*

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" *98-P-23*

[Handwritten signature]

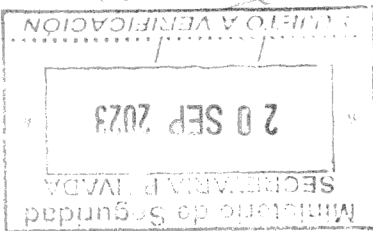
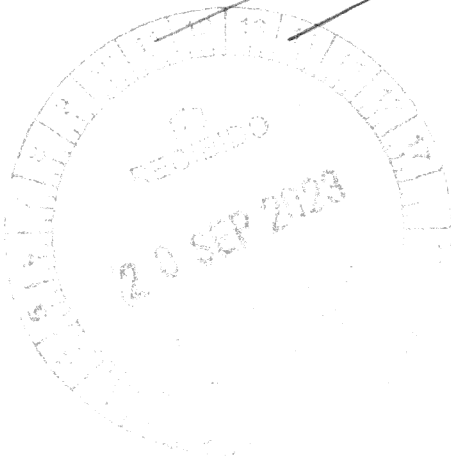
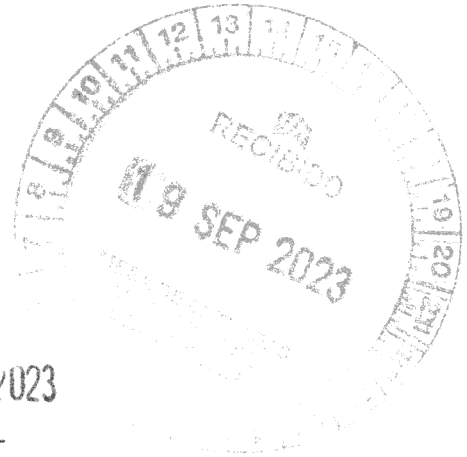
BRINGAS Daniel Nolasco
Subdirector Gral. de Despacho
Dirección General de Despacho
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Atento al estado de las actuaciones, remítase
las presentes a la *Sec. de Seguridad*

Realiza Para la intervención de su competencia.
Sirva la presente de *atenta* nota de estilo.

20 SEP 2023

[Handwritten signature]
Guillermo César Pacheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de septiembre del 2023.

Ref: "Expte N° 02001-0064585-3
Cámara de Diputados de la Provincia"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.

CLAUDIO MIGUEL BRILLONI
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20887 SANTA FE 24 OCT 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29406/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre los hechos ocurridos el día 18 de septiembre de 2022, respecto de evasión de personas detenidas en la Subcomisaría 2° de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Se remite **Expediente N° 02001-0064585-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 10, avalada por el Ministro del área a fs. 11.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

[Firma manuscrita]
Abdo Martín Sosa
Subsecretario de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"